INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Mayo dos (02) de dos mil veintidós (2022). A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, se allegó el informe por parte del secuestre, correspondiente al mes abril del presente calendario.

Sírvase proveer.

DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Puerto Salgar, Cundinamarca, mayo dos (02) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR Radicado: 255724089001-2021-00010

Ejecutante: JOSÉ ARTURO GÓMEZ RAMOS

Ejecutada: JOSÉ GERARDO PIZARRO CALDERON Y OTRA

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, el informe por parte del secuestre, correspondiente al mes abril del presente calendario, presentados por el secuestre Ramiro Quintero Medina.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA

JUEZ